

RESEÑA JURIDICO-CANONICA

ACTIVIDAD DE LA SECRETARIA DE ESTADO

Abatido inicualemente por el Tratado de Westfalia el principio hasta entonces dominante de la *teocracia*, que otros prefieren llamar de la *hierocracia*, horas de preocupación y aun de angustia sonaron entonces para la Iglesia católica y, aún más en concreto, para su órgano más representativo, la Santa Sede. Y esto no precisamente *en cuanto Estado*, que aun habría de sobrevivir por muchos años, hasta que no comenzasen a soplar, a lo largo de la Península itálica, los vientos de la libertad y del nacionalismo, sino *en cuanto depositaria* de las supremas e indiscutibles verdades sobrenaturales, que su divino Fundador le había encomendado en su doble misión apologética y evangélica. Cualquier otro imperio sin duda alguna hubiera sucumbido a tan rudo golpe, dando un más o menos honroso paso a otros imperios y hegemonías, como la Historia nos demuestra que lo hicieron otros muchos Estados.

La Santa Sede, sin embargo, una vez más supo encontrarse a sí misma y desde entonces comenzó una nueva política, que a lo largo de los siglos, densos de acontecimientos—en el nuestro, primero el Tratado de Letrán y últimamente el firmado con nuestra Patria—, le aseguró sobre bases aun más sólidas que las de un imperio temporal la posición necesaria para llevar a cabo libremente su actividad evangelizadora.

De ahí la intensificación de su política concordataria, precedida y preparada hábilmente por la diplomacia, que aun antes del Código hoy día vigente lograba concluir más de un centenar de Convenciones internacionales—unas ciento treinta y tantas, como dicen los autores—que aseguraban a la Iglesia católica no sólo la autoridad docente y vigilante que le compete, sino que también el éxito de su actividad social y religiosa en todo el mundo.

El actual Pontificado de Su Santidad Pío XII, formado providencialmente, primero, en los departamentos de la Secretaría de Estado y más adelante en noble lid con los personajes más representativos del fenecido *III Reich* germánico, tuvo el imponderable acierto de orientar su actividad con notable preferencia hacia ese campo diplomático-concordatario, en el que la Santa Sede ha conseguido en nuestros tiempos una hegemonía espiritual, quisiéramos decir un caudillaje, muy superior al temporal, del que gozó en otros tiempos.